

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2.010.-**

**ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

**CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

**SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

**NO ASISTE:**

D. Ana Isabel Medrán González

En Dos Torres siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día once de marzo de dos mil diez, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de febrero de 2.010. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

**2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 17.361,65€

**3.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC).**

**- ADJUDICACIÓN OBRA DENOMINADA “PROYECTO DE MIRADOR COMARCAL EN LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN”.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado **PROYECTO DE MIRADOR COMARCAL EN LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN**, en el cual constan las diferentes empresas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- FERVIFER S.C.A.	10,00 puntos
- CARRADI S.C.A	8,29 puntos
- ESTRUMI	3,79 puntos
- CARRASCO RAMÍREZ	0,00 puntos

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a FERVIFER S.C.A., con CIF F14668685, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 68.256,02 euros, Iva repercutible 10.920,96 euros, plazo de ejecución 60 días, con un número de personas a desarrollar la ejecución en número de 4 de nueva contratación.

**- ADJUDICACIÓN OBRA DENOMINADA “PROYECTO DE PARQUE EDUCATIVO MEDIOAMBIENTAL”.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado **PROYECTO DE PARQUE EDUCATIVO MEDIOAMBIENTAL**, en el cual constan las diferentes empresas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- CARRADI S.C.A	8,50 puntos
- FERVIFER S.C.A.	8,44 puntos
- ESTRUMI	3,00 puntos

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a CARRADI S.C.A., con CIF F-14725535, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 56.544,04 euros, Iva repercutible 9.047,05 euros, plazo de ejecución 60 días, con un número de personas a desarrollar la ejecución en número de 3 de nueva contratación.-

**- ADOPCIÓN DE ACUERDOS CONFORME A LA ORDEN DE 9 DE FEBRERO DE 2.010, DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN, CON CARGO AL PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL.-**

Vista por la Junta de Gobierno Local la Orden de 9 de febrero de 2.010, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan las subvenciones a Entidades Locales Andaluzas que, con cargo al Plan de Cooperación Municipal, concede por el procedimiento ordinario la Consejería, la misma por unanimidad e los asistentes acuerda acogerse a las siguientes líneas, conforme a la citada Orden y para los proyectos que se relacionan:

- Línea 1.- Renovación de Flota de Vehículos para Servicios Municipales:

Total coste proyecto	55.074,34€
Cuantía solicitada	49.566,91€
Aportación municipal	5.507,43€
- Línea 9.- Adquisición de vestuario y material menor A.L.V.P.C.

Total coste proyecto	3.000,10€
Cuantía solicitada	2.700,09€
Aportación municipal	300,01€.

**- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACOGERSE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ACTIVUS/2.010 (B.O.P. N° 34)**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Convocatoria del Consorcio de Desarrollo Económica, publicada en el BOP n° 34 de 23 de febrero de 2.010, relativa a AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS/AS EN POSESIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO/A, FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO O SUPERIOR O TITULACIÓN EQUIVALENTE, DENTRO DEL PROGRAMA ACTIVUS 2.010, la misma por unanimidad de los asistentes acordó acogerse a dicha convocatoria para:

- CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A DE MÚSICA, cuyo coste total asciende a 9.752,00€, con una ayuda solicitada de 7.314,00€ y una aportación municipal de 2.438,00€
- CONTRATACIÓN TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE, cuyo coste total asciende a 11.346,66€, con una ayuda solicitada de 8.589,45€ y una aportación municipal de 2.752,21€.

**- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACOGERSE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, EXPOSICIONES, JORNADAS Y/O ACTIVIDADES DE CARÁCTER EMPRESARIAL (FERIA DE GANADO VACUNO).-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Convocatoria del Consorcio de Desarrollo Económica, publicada en el BOP n° 34 de 23 de febrero de 2.010, relativa SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, EXPOSICIONES, JORNADAS Y/O ACTIVIDADES DE CARÁCTER EMPRESARIAL, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada convocatoria para la FERIA DE GANADO VACUNO, cuyo coste total asciende a 11.450,00€, de los que se solicita subvención por importe de 8.587,50€ y una aportación municipal de 2.862,50€.-

**- ADOPCIÓN DE ACUERDOS PLAN DE ACCIÓN 2010 INICIATIVA TURISMO SOSTENIBLE LOS PEDROCHES.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el Plan de Acción 2.010 Iniciativa de Turismo Sostenible Los Pedroches, remitida convocatoria desde la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, la misma por unanimidad de los asistentes adoptó los siguientes acuerdos:

- Solicitar subvención dentro del Plan de Acción 2.010 Iniciativa de Turismo Sostenible Los Pedroches, para el proyecto de “PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN Y DEL POZO DE LA NIEVE”.
- Aceptar el compromiso de financiación del presupuesto del proyecto que se incluya en el Plan de Acción que no resulte subvencionable.
- Iniciar la inversión en el año en que se firme la Adenda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-